



conferencia

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION - ROMA

C 93/INF/20
Noviembre 1993

S

27° período de sesiones
Roma, 6-25 de noviembre de 1993

DECLARACION DE SU SANTIDAD EL PAPA, JUAN PABLO II, A LOS PARTICIPANTES EN EL 27° PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO

Señor Presidente,
Señor Director General,
Señoras y señores:

1. Tengo el enorme placer de saludar a los distinguidos exponentes internacionales del sector de la alimentación y la agricultura que participan en el 27° período de sesiones de la Conferencia de la FAO. Este encuentro, que ya es tradicional, es un signo de la cooperación que existe entre la Santa Sede y la FAO. A pesar de que su misión y sus objetivos son diferentes, ambas instituciones están comprometidas en el servicio a la causa del ser humano y en la defensa de su dignidad. La dignidad humana exige que bajo ninguna circunstancia y por ninguna razón se pueda privar a las personas del derecho fundamental a los alimentos. Tal como se recordó en la Conferencia Internacional sobre Nutrición que se celebró el año pasado bajo los auspicios de la FAO y de la Organización Mundial de la Salud, el derecho a la nutrición es una expresión directa del derecho a la vida.

El concepto de nutrición no supone tan sólo la satisfacción de las necesidades físicas, sino también dar a todas las personas la posibilidad de obtener alimentos suficientes e inoocuos y de participar en su producción y distribución (véase nuestra Alocución a la Conferencia Internacional sobre Nutrición, 5 de diciembre de 1992). Por consiguiente, el derecho a la nutrición significa participar plenamente de la armonía de la creación.

2. Este encuentro de hoy es particularmente significativo porque tiene lugar 45 años después del establecimiento de relaciones oficiales entre la Sede Apostólica y la FAO. En efecto, el 23 de noviembre de 1948, la Conferencia, en su cuarto período de sesiones, decidió permitir que la Santa Sede participara en la actividad de la Organización en calidad de "observador permanente".

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable.

Al conceder a la Santa Sede esta condición, que no encuentra parangón ni siquiera con respecto a otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas, la Conferencia reconoció el carácter específico de la Santa Sede como órgano central y supremo de Gobierno de la Iglesia Católica, que realiza en todo el mundo una misión de servicio a la humanidad, esforzándose en pro de la consecución de la justicia, la paz, la armonía social y el desarrollo. Como es bien sabido, la actividad internacional de la Santa Sede se inscribe en el marco de su misión de proclamar la "Buena Nueva" a todos los pueblos, sin distinción, con la única finalidad de servir al hombre en su dignidad como persona, contribuyendo así al bien común de toda la familia humana.

Esta situación especial de que disfruta la Santa Sede continúa reflejando la naturaleza específica de su contribución a los objetivos y a la actividad de la FAO. La Santa Sede, sin intervenir en aspectos técnicos y especializados, desea proporcionar las directrices éticas que inspiran los valores que han adquirido importancia en la vida de la comunidad internacional y que deberían guiar todas sus actividades, incluso, como en el caso de la FAO, aquellas que tienen un carácter más marcadamente técnico. Este es el fundamento necesario para determinar las condiciones y los medios necesarios para la coexistencia ordenada de la humanidad.

Durante los últimos 45 años, la Santa Sede no ha dejado nunca de prestar esta particular colaboración, que desea continuar en este momento de cambio en la dirección de la Organización. Aprovechamos la ocasión para expresar nuestra gratitud al Director General, señor Edouard Saouma, que durante sus largos años en la labor de dirección, ha conducido a la FAO en el momento de responder a los retos que plantea la realidad cambiante del mundo. Sus notables dotes de profesionalidad y amplia experiencia beneficiarán ahora a su país natal, el Líbano, que aspira en este momento a volver a encontrar, en la unidad de sus habitantes, una base sólida para la reconstrucción nacional, la coexistencia pacífica y la recuperación de su tradición.

Deseamos manifestar al Director General electo, señor Jacques Diouf, nuestros mejores deseos para el éxito en su labor durante los años venideros en beneficio de la FAO y de toda la comunidad internacional. Su conocimiento de la situación en los países en desarrollo, su experiencia en el sector de la diplomacia multilateral y su compromiso con el desarrollo internacional auguran una actividad fructífera en beneficio de todo el mundo rural y, especialmente, de aquellos, como los pequeños agricultores de los países más pobres, que menos se han beneficiado hasta ahora de las mejoras de la agricultura.

3. Al igual que en Hot Springs, hace cincuenta años, cuando la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura puso los cimientos de la FAO, el presente período de sesiones de la Conferencia se celebra en un momento en que en la comunidad internacional se han registrado cambios profundos y se siguen produciendo acontecimientos nuevos casi todos a diario. Ahora, como entonces, hay nuevos protagonistas en el escenario mundial, es necesario establecer las relaciones internacionales sobre unas bases nuevas y hay que afrontar nuevos problemas a los que se han de dar una respuesta satisfactoria. Es el bien común universal el que exige dicha respuesta, el bien común que consiste en hacer posibles todas las condiciones necesarias para el desarrollo de los individuos, de los pueblos y de la familia humana en su conjunto. Las importantes decisiones que a ustedes les corresponde adoptar pueden contribuir a mejorar la suerte de millones de personas que esperan acciones concretas que permitan modificar su situación de subdesarrollo, de pobreza y de hambre.

Ya en la Conferencia de Hot Springs se reconoció que "la causa principal del hambre y de la mala nutrición es la pobreza" (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura, Resolución XXIV). Esa misma conciencia debe inspirar hoy todo el trabajo de ustedes. Hay una urgente necesidad de preguntar por qué, después de tantos años, la pobreza continúa siendo la causa del hambre y la malnutrición. Tal vez se ha olvidado demasiadas veces que

"el pobre -individuo o nación- necesita que se le ofrezcan condiciones realmente asequibles" (Centesimus Annus, 52).

La Conferencia actual, la vigesimoséptima, subraya la universalidad de la FAO por lo que respecta al número de sus Estados Miembros, con la admisión de un número importante de nuevos miembros. Pero, como bien saben ustedes, esta universalidad no ha de interpretarse sólo cuantitativamente ni se ha de pensar que es sinónimo de igualdad. Antes bien, se ha de considerar a la luz de las diferencias que existen en los países y entre ellos: la riqueza de algunos y la extrema pobreza de otros. Por tanto, la universalidad de la FAO refleja la realidad de un mundo dividido en el que, con frecuencia, el egoísmo de unos pocos no permite a los más débiles beneficiarse plenamente de los recursos y de otros bienes, del comercio, los descubrimientos científicos y los adelantos de la nueva tecnología. Todo ello puede contribuir a negar el derecho, que asiste por igual a todos los pueblos, "a sentarse a la mesa del banquete común" (Sollicitudo Rei Socialis, 33).

¿No es acaso también ese egoísmo, esa falta de participación y de comunión entre los países, la causa de que una gran parte de la humanidad sufra de hambre y de malnutrición, hasta el punto de ver en peligro incluso su supervivencia?

4. La labor diaria de ustedes y las actividades diversas de la FAO dan testimonio de que el hambre y la malnutrición no son sólo consecuencia de los desastres naturales, sino también de actitudes individuales y colectivas, ya sea por acción o por omisión, que dependen de la voluntad y de la conducta del ser humano.

Son muchos los factores que impiden que todos los seres humanos tengan alimentos suficientes, a pesar de que los datos examinados en la presente Conferencia muestran, una vez más, que la producción mundial es suficiente para atender las necesidades de la población del planeta en su conjunto. En efecto, el panorama a largo plazo que presenta sobre estas cuestiones un acertado estudio realizado por la FAO es, precisamente, el de una relación más equilibrada en el mundo entre la producción agrícola y alimentaria y el crecimiento demográfico, que parece haberse estabilizado o incluso tiende a mejorar (véase Conferencia de la FAO, Agricultura: Hacia el año 2010, doc. C 93/24). En consecuencia, la solución de reducir el número de participantes en el "banquete común" en lugar de multiplicar el plan que se ha de compartir parece menos justificable que nunca.

Los desequilibrios persistentes que existen entre las diferentes partes del mundo -y, por ende, las crisis o escasez de alimentos- no se pueden explicar únicamente por el nivel diferente de crecimiento que han alcanzado los países desarrollados y en desarrollo. Por el contrario, hay que atribuirlos a la política económica y, en particular, a la política agrícola de países individuales o de grupos de países, cuyas repercusiones, a escala mundial, adquieren importancia por lo que respecta a los niveles de producción, venta y distribución, influyendo en la disponibilidad de productos agrícolas y alimentarios.

Esto significa que es necesario alterar el orden de prioridades en la lucha contra el hambre y la malnutrición, tanto a nivel nacional como internacional. De hecho, aunque la autosuficiencia alimentaria continúa siendo un objetivo válido en el proceso de desarrollo de un país determinado, es más importante la distribución adecuada de los productos, a fin de que sean realmente accesibles, especialmente para los más pobres. La adopción de criterios de solidaridad y participación exige una actitud más decidida y desinteresada por parte de los países más ricos y de los principales productores. Dicha actitud es más necesaria que nunca en un momento en que los criterios inspirados en las tendencias económicas mundiales más recientes exigen a las economías más débiles que realicen ajustes estructurales que pueden poner en peligro, a corto plazo, los derechos fundamentales de los pueblos e incluso, en algunos casos, la disponibilidad efectiva de productos alimentarios básicos.

Además, la lucha contra el hambre y la malnutrición exige que todos los países se reúnan y aprueben normas diferentes y obligatorias que reflejen las nuevas exigencias del comercio y del intercambio internacional y no los intereses de un reducido número de países. De esta forma será posible evitar los síntomas inequívocos de proteccionismo en sus diversas formas, que constituyen el obstáculo principal para el comercio y que erigen auténticas barreras que impiden el acceso al mercado de los países en desarrollo. Por consiguiente, se ha de iniciar lo más rápidamente posible el proceso hacia la implantación de un nuevo orden mundial por lo que respecta al comercio, que no penalice el progreso agrícola de los países en desarrollo y que promueva la integración de su potencial en las economías de los países ricos.

La prosecución del objetivo del desarrollo sostenible exige, pues, encontrar un justo equilibrio entre los objetivos de producción que hay que alcanzar para luchar contra el hambre y la necesidad de salvaguardar el medio ambiente y de preservar la gran variedad de recursos de la creación. Basando su actuación en ese criterio, la FAO puede llevar a cabo, cada vez con mayor precisión, la tarea de aplicar algunas de las conclusiones de la Conferencia de Rio, con lo cual prestará también un servicio a las generaciones futuras.

Señoras y señores,

5. Es evidente que las opciones que conducen a la solidaridad entre los países se han de concretar en la tarea indispensable de facilitar bienes y recursos a los más necesitados, tanto ahora como en el futuro. Así lo exigen la estabilidad de la coexistencia internacional y las condiciones para conseguir una paz verdadera.

Esta tarea requiere también un ulterior y cuidadoso examen de las aspiraciones y objetivos de todas las instituciones del sistema de las Naciones Unidas, para hacer realidad las directrices de la Carta de las Naciones Unidas, en la que se afirma que "con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones ... la Organización promoverá condiciones de progreso y desarrollo económico y social" (Art. 55). Y a pesar de que es necesario perfeccionar los métodos y los procedimientos, no puede olvidarse que incluso recientemente, el imperativo moral de garantizar alimentos suficientes, que las situaciones de conflictos impidían cumplir, ha sido el motivo central de la acción humanitaria internacional.

Está, pues, abriéndose paso en la comunidad internacional la idea de que la acción humanitaria, lejos de ser el derecho del más fuerte, debe inspirarse en la convicción de que la intervención, o incluso la interferencia cuando lo exigen las condiciones objetivas, responde a la obligación moral de acudir en ayuda de individuos, pueblos o grupos étnicos cuyo derecho fundamental a la nutrición ha sido vulnerado hasta el punto de amenazar su propia existencia.

6. La tarea de ustedes conlleva, pues, responsabilidades concretas, y sus decisiones no tendrán sólo consecuencias técnicas, sino también repercusiones sobre los seres humanos. Esfuércense por conseguir que todo el mundo, y especialmente aquellos que viven y trabajan en el mundo rural, puedan seguir confiando en la labor de la FAO.

Que el Todopoderoso Creador del Universo fortalezca la perseverancia e ilumine el trabajo de ustedes.